COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 21-9-10004-24

Yopal, 22 de febrero del 2024

Señor
LA MAMONA S.A.S. BIC
NIT: 900285582-2
R/L: ALEJANDRO ALBERTO VARGAS VILLAMIL
CALLE 11 N° 18 – 44, Yopal
Cel: 3208996703 - 3208996713
Yopal

Asunto: Aceptación Oferta Proceso PN DECAS MIC 005 2024

Con toda atención me permito informarle que la POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE acepta la propuesta presentada por usted el día 16 de febrero del 2024, dentro del proceso de contratación No. **PN DECAS MIC 005 2024**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE - AÑO 2024.**", el contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

REFERENCIA CONTRACTUAL	**N° PN DECAS 21-9-10004-24**
CONTRATANTE	**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE**
NIT N°	**844.000.016-1**
ORDENADOR DEL GASTO	**Coronel GIOVANNI BARRERO UNIGARRO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.999.288 de Bogotá
CARGO	Comandante Departamento de Policía Casanare
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Mediante Resolución No. 3945 del 29 de noviembre del 2023 de la Policía Nacional
RESOLUCION DE DELEGACION	Debidamente facultado para celebrar contratos por la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 de la Policía Nacional
CONTRATISTA	**NOMBRE:** LA MAMONA S.A.S. BIC **NIT**: 900285582-2 **REPRESENTANTE LEGAL:** ALEJANDRO ALBERTO VARGAS VILLAMIL **C.C:** 9430883 **DIRECCION:** CALLE 11 N° 18 – 44, Yopal **CEL:** 3208996703 - 3208996713 **CIUDAD DE NOTIFICACION:** Yopal-Casanare **CORREO ELECTRONICO:** asaderolamamona@gmail.com
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL**

	DEPARTAMENTO DEL CASANARE -AÑO 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo de los siguientes funcionarios: Jefe grupo talento Humano del Departamento de Policía Casanare para el presupuesto asignado al Departamento de Policía Casanare, o quien lo reemplace o haga sus veces, o quien designe el ordenador del gasto. El Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y resolución 000090 del 15 de enero de 2018 y el instructivo 016 del 24 de marzo del 2010 demás normas que regulen la materia..
FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	De acuerdo a la actividad a realizar y dependiendo del establecimiento o establecimientos ofertados por el oferente, para lo cual debe tener en cuenta las fechas proyectadas y lugares establecidos para la ejecución de las actividades, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 2 condiciones técnicas, debiendo existir permanente coordinación entre el contratista y/o supervisor del contrato.
FORMA DE PAGO	LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, se obliga a realizar el pago del contrato, en pagos parciales contra entrega en moneda legal colombiana, a los siguientes 60 días a la radicación de la factura de entrega del bien, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y certificado de paz y salvo respecto a los aportes parafiscales en caso de estar obligado, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, documentos que deben ser presentados en original y copia, al igual que la respectiva aprobación de la factura en la plataforma SIIF NACION, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE. FACTURAS ELECTRONICAS: Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de facturas de ventas, notas debito y/o notas crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CDPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así

<table>
<tr><td></td><td>mismo, establecer, que todas las facturas a nombre del Departamento de Policía Casanare, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda –SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione él envió a cada supervisor a través del validador de factura electrónica de SIIF NACION

NOMBRE BENEFICIARIO: LA MAMONA SAS
CUENTA N°: 286100052476
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DAVIVIENDA</td></tr>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>Este contrato cuenta con respaldo presupuestal así: mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1724 del 12/02/2024, expedido por el Jefe de Presupuesto Departamento de Policía Casanare.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>El valor total del presente contrato es de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000), IVA INCLUIDO.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>RUBRO</th><th>REC</th><th>UNIDAD Y AFECTACION</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>02 02 02 009 006</td><td>16</td><td>DECAS</td><td>ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL - PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL (COMPONENTE APOYO PSICOSOCIAL Y RECREO DEPORTIVO)</td><td>GLOBAL</td><td>$65'000.000,00</td><td>$65'000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="7">SUB TOTAL RECURSO 16</td><td>$65'000.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Indemnidad</td><td>El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.</td></tr>
<tr><td>Fuerza mayor o caso fortuito</td><td>El CONTRATISTA no será responsable ni se considerará que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control debidamente comprobadas, conforme a las definiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Para que se dé cumplimiento a la anterior estipulación, es necesario que el CONTRATISTA dé a conocer por escrito a la POLICÍA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas, acompañando a dicho escrito de todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado en el cual podrá reanudar o normalizar la prestación del servicio. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el CONTRATISTA informará por escrito a la POLICÍA dicha circunstancia o circunstancias por escrito cada quince (15) días calendario, hasta por un término máximo de sesenta (60) días calendario, vencido el cual, la POLICÍA podrá dar por terminado el Contrato, lo cual comunicará al CONTRATISTA sin que haya sanción alguna para éste. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieran de sesenta (60) días calendario, se levantará un acta suscrita por las partes, con el fin de prorrogar el plazo de entrega en forma tal que se reponga el tiempo durante el cual han existido dichas causales. PARÁGRAFO: Para efectos de determinar si existe fuerza mayor o caso fortuito bastará simplemente el pronunciamiento de la POLICIA en forma motivada al respecto. En el evento que la POLICIA considere que no existen tales circunstancias el CONTRATISTA asumirá las responsabilidades sobre el cumplimiento del plazo contractual en la forma contratada.</td></tr>
</table>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Departamento de Policía Casanare, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS SERVICIOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA

	MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
	CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución se extenderá hasta el **31 de diciembre de 2024**, contados a partir de los actos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.
LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	Para la realización de las actividades objeto del presente estudio, el oferente debe tener en cuenta la naturaleza y objetivo del evento, así mismo identificar la población que se beneficiara del mismo, para establecer los escenarios que garanticen condiciones de seguridad, comodidad y excelente atención a los participantes, debiendo coordinar con el supervisor del contrato. Las actividades se realizarán de acuerdo a las cotizaciones solicitadas donde se especifica cuáles se realizarán en instalaciones policiales y en el centro recreacional ofrecido por el oferente en coordinación con el supervisor del contrato.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos.
VIGENCIA	La vigencia del Contrato es igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro meses más para efectos de liquidación.

El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, cuando estas hayan sido exigidas, y el Registro Presupuestal correspondiente.

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas, cuando hayan sido exigidas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

Atentamente,

Coronel **GIOVANNI BARRERO UNIGARRO**
Comandante Departamento de Policía Casanare

Elaboro; Pt. Mónica Andrea Ávila Alfonso
Analista de Contratos

Revisó: IT. Jefe Jesús Bolívar Rojas Bureche
Jefe Grupo Contratos

CT. Ximena Botero Toro
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ECONÓMICAS

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	**Tejiendo mi futuro con valores**	**LINEA DE INTERVENCION – NIÑEZ** **Riesgo Psicosocial:** alude a la presencia de situaciones contextuales o dificultades personales que al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de hábitos de salud. **Descripción de la actividad:** Se realizarán actividades psicosociales, culturales, deportivas, recreativas y/o pedagógicas, encaminadas a fortalecer la promoción de salud en el ámbito escolar, orientadas a incentivar la educación, bienestar y las buenas prácticas ambientales, haciendo participe a los padres de familia y las personas con las cuales se relaciona y conviven. **Dimensión:** Física, mental y afectiva **Fecha:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 3 Horas **Lugar:** Comando Departamento de Policía Casanare **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Fortalecimiento del autocuidado. -Fortalecimiento en valores -Reconocimiento y control de emociones -Comunicación asertiva. -Convivo con hábitos saludables. **Recreación Deporte y Cultura** -Vacaciones recreativas: Diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante periodos vacacionales de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social. ***El oferente garantizará***: El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar de la actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio / lonchs); 1. Materiales consumibles, (05 marcadores, 10 caja colores, 2 remas Hojas tamaño carta, 20 cartulinas, 2 docenas de bombas, 10 conos, 20 pelotas pequeñas y medianas de plástico).	Persona

		2. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo tres personas desde el inicio hasta finalización. **Refrigerio** **OPC 1=** sándwich de pollo o pavo por 150 gr y jugo natural en envase individual por 400 ml, porción de fruta. **OPC. 2=** Porción de Pizza de 300 gr, jugo natural en envase individual de 400 ml, helado de crema tipo vaso individual por 45 gr. **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 50 personas.**	
2	**Vive tu juventud con responsabilidad social**	**LINEA DE INTERVENCION – JUVENTUD** **Riesgo Psicosocial:** Los problemas psicológicos y sociales, en particular los relacionados con la conducta y la escuela, son más frecuentes durante la adolescencia que en cualquier otro momento durante la infancia Cuando la mala conducta se convierte en grave y frecuente, los adolescentes deben ser evaluados por un profesional de la salud mental para descartar la presencia de un trastorno psicosocial. En particular, la depresión, la ansiedad, el consumo de sustancias, ingesta bebidas embriagantes y los trastornos de la conducta alimentaria son frecuentes durante la adolescencia. **Descripción de la actividad**: Se realizarán actividades psicosociales, culturales, deportivas, recreativas y/o pedagógicas, con las que se busca contribuir y mejorar la calidad de vida de los jóvenes, atreves de fortalecimiento del proyecto de vida como agentes de cambio; logrando desarrollar aptitudes y destrezas para afrontar positivamente las relaciones propias de su edad. **Dimensión:** Física, mental y afectiva **Fecha:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 3 Horas **Lugar:** Comando Departamento de Policía Casanare **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Actividades para blindar la vida (consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo) -Construcción de proyecto de vida -Manejo de la inteligencia emocional -Promover hábitos de autoprotección -Comunicación asertiva **Recreación Deporte y Cultura** -Vacaciones recreativas: Diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante periodos vacacionales de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social. ***El oferente garantizará***: El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar de la actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio / lonchs); 1. Materiales consumibles, (05 marcadores, 10 caja colores, 2 remas Hojas tamaño carta, 30 cartulinas, 2 docenas de bombas, 10 conos, 20 pelotas pequeñas y medianas de plástico). **Refrigerio** **OPC 1=** Hamburguesa de carne por 150 gr, porción de papa a la francesa y jugo natural en envase individual por 400 ml. **OPC 2=** sándwich de pollo o pavo por 150 gr jugo natural en envase individual por 400 ml, porción de fruta. **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 50 personas.**	Persona
3		**LINEA DE INTERVENCION –ADULTEZ** **Riesgo Psicosocial:** Exaltación de las innumerables labores que a través de los años se han desvanecido, sin duda la madre – mujer, es el pilar de una familia y debe preocuparse por transmitir principios y valores a su núcleo familiar, mediante un diálogo constante, de respeto y amor. **Descripción de la actividad:** Se realizarán actividades psicosociales, culturales, deportivas, recreativas y/o pedagógicas, con el fin de Optimizar la responsabilidad personal y social, permitiendo afrontar la vida con mayor	

	Día de la mujer / Día de la madre	seguridad y serenidad, estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal, en cada mujer de la unidad. **Dimensión:** Espiritual, Física, mental y afectiva **Fecha:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 3 Horas **Lugar:** Comando Departamento de Policía Casanare **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Fortalecimiento del autocuidado -Fortalecimiento en valores -Manejo de la inteligencia emocional -Comunicación no verbal -Comunicación asertiva -Igualdad y equidad de genero -Prevención frente al acoso sexual y laboral **Recreación Deporte y Cultura** **Celebraciones especiales:** Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despierten el interés sobre los programas y actividades. ***El oferente garantizará***: El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar de la actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio / lonchis); 1. Se deberá entregar detalle concertado con el supervisor del contrato y el responsable de bienestar social. 2. Serenata con duración de una hora, con animadores para el evento a realizar. REFRIGERIO **OPC1=** sándwich de pollo o pavo por 150 gr y jugo natural en envase individual por 400 ml, porción de fruta. **OPC 2=** porción ensalada de frutas, porción de huevos rancheros 100 grs con tostada y jugo natural en envase individual por 400 ml. **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 200 personas.**	Persona
	Felicidad en familia	**LINEA DE INTERVENCION – FAMILIA** **Riesgo Psicosocial:** En el Departamento de Policía Casanare se ha logrado evidenciar el alto índice de casos de violencia intrafamiliar (violencia física, verbal, psicológica y emocional). Es importante hablar de la violencia de género (mujer – hombre), con el objetivo de prevenir y mitigar dicha conducta, la cual está dando paso a hogares disfuncionales. **Descripción de la actividad:** Se realizarán actividades psicosociales, culturales, deportivas, recreativas y/o pedagógicas, con el fin de Brindar atención integral a las familias como elemento esencial de la sociedad, a través de acciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia. Incentivando los valores y principios familiares que promuevan la unión y permanencia de sus integrantes. **Dimensión:** Espiritual, Física, mental y afectiva **Fecha:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 6 Horas **Lugar:** Comando Departamento de Policía Casanare **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Construyendo familias funcionales -Prevención de hogar libre de violencia	Persona

4		-Economía familiar -Igualdad y equidad de genero -Manejo de la inteligencia emocional -Violencia de género (hombre-mujer) **Recreación Deporte y Cultura** **Celebraciones especiales:** Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despierten el interés sobre los programas y actividades. ***El oferente garantizará:*** El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar de la actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio / lonchs); 1. Profesional para orientación sobre las diversas temáticas plasmadas en asistencia psicosocial. **Refrigerio** **OPC1=** taco o flauta de pollo y/o carne desmechada por 150 gr, con gaseosa o jugo en envase individual por 400 ml y 01 fruta. **OPC2=** sándwich de pollo o pavo por 150 gr y jugo natural en envase individual por 400 ml. **OPC 3=** Hamburguesa de carne por 150 gr, porción de papa a la francesa y jugo natural en envase individual por 400 ml. **OPC. 4**= Pechuga a la plancha de 150 gr, porción de arroz de verduras por 100 gr, papa a la francesa y ensalada de verdura, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo). **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad –**	
5	**Recreando con responsabilidad (integración funcionarios policiales)**	**LINEA DE INTERVENCION – ADULTEZ** **Riesgo psicosocial:** A fin de integrar los equipos de trabajo y de contribuir al liderazgo y apoyo laboral en todos los aspectos del personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) del Departamento de Policía Casanare, especialidades y plana mayor. **Descripción de la actividad:** Se realizará una salida de integración con actividades pedagógicas, lúdicas, recreación y charlas, con el objetivo de originar en los uniformados el desarrollo de destrezas y habilidades personales, promover los valores y principios institucionales y fortalecer el vínculo personal en su entorno laboral. **Dimensión:** Física, mental y afectiva **Fechas:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** todo el día **Lugar:** Comando Departamento de Policía Casanare **Líneas de acción:** Actividad que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Manejo inteligencia emocional -Comunicación asertiva -Fomento de la solidaridad **Recreación Deporte y Cultura** **Jornada recreativa:** Son actividades que buscan promover la diversidad, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. ***El oferente garantizará:*** la logística (elementos a utilizar en la actividad, recreacionistas y alimentos); **1.** Recreacionista por un lapso de (2) una horas. **2.** Disponer de sonido profesional y video beam para el desarrollo del evento (orientaciones de asistencia psicosocial). **3.** En caso de ser una actividad programada para la base del Departamento de Policía Casanare en la ciudad de Yopal se coordinara un grupo musical, con duración de una hora, a fin de que amenice el evento coordinado con el supervisor y el responsable de bienestar social. **4.** Decoración del lugar de acuerdo al evento.	

		Refrigerio **OPC 1 =** sándwich de pollo o pavo por 150 gr y jugo natural en envase individual por 400 ml. **OPC. 2**= taco o flauta de pollo y/o carne desmechada por 150 gr, con gaseosa o jugo en envase individual por 400 ml y 01 fruta. **Almuerzo** **OPC 1 =** Parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo por 300 gr, porción de arroz, yuca, papa, ají y gaseosa o jugo por 400 ml. **OPC. 2**= Pechuga en salsa de champiñones por 250 gr, Arroz de verduras por 150 gr, puré de papa por 150 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 100 personas.**	
6	**Llevando bienestar a mis policías**	**LINEA DE INTERVENCION - ADULTEZ** **Riesgo Psicosocial:** Teniendo en cuenta que la mayoría del personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), especialidades y plana mayor adscritos al Departamento de Policía Casanare, no conviven con su núcleo familiar, dando paso a su hogar a la familia institucional, con el fin de mejorar sus emociones y estado anímico para que siempre estén acordes para las necesidades o actividades del servicio. **Descripción de la actividad:** Queriendo fomentar en los uniformados el espíritu generoso, solidario y altruista, se realizarán visitas de acompañamiento al personal que labora en las diferentes Estaciones de Policía del Departamento Policia Casanare, actividad en la que también se intervendrán diferentes áreas, a fin de mitigar el riesgo psicosocial por medio de charlas, actividades recreativas y lúdicas dirigidas, promoviendo en nuestros uniformados, la obtención de herramientas necesarias para su trasegar diario. Las actividades de visitas de acompañamiento se realizarán por meses con vigencia 2024, toda vez que hay unidades de difícil acceso, de igual forma dando espacio para las actividades diarias institucionales. **Dimensión:** Espiritual, Física, mental y afectiva **Fechas:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** Todo el día **Lugar: Departamento de Policía Casanare- Estaciones, subestaciones y puestos de Policía** **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Manejo de la inteligencia emocional -Comunicación asertiva -Economía familiar Y demás temas en el ámbito de prevenir el riesgo psicosocial en los uniformados de la unidad. **Recreación Deporte y Cultura** **Jornada recreativa:** Son actividades que buscan promover la diversidad, la integración laboral, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida y bienestar de los funcionarios. ***El oferente garantizará***: El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar de la actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio / lonchs); **Detalle**: - Una gorra individual de marca o excelente calidad (por funcionario) coordinados con el supervisor del contrato. **Refrigerio** **OPC=** Lonchs con 04 elementos o comestibles incluida la bebida por 400 ml, que se pueda conservar por un mínimo de 2 días, se coordinara el menú con el responsable de bienestar social. **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 50 personas.**	Persona

7	**Encuentro de parejas**	**LINEA DE INTERVENCION - FAMILIA** **Riesgo Psicosocial:** Todas las personas asumimos situaciones de riesgo, esto se refiere a acciones que nos exponen a peligros y que causan daños a la salud, ya sean físicos o psicológicos; que pueden afectar también la integridad de otras personas como lo es la pareja, debido a esos riegos se ven hogares disfuncionales y relaciones mal dirigida hacia una sana convivencia. **Descripción de la actividad:** Promover el desarrollo integral de las parejas y hogares policiales, fundamentado en los principios y valores institucionales, que generen la permanencia y constancia de cada núcleo familiar, mediante la realización de un encuentro de pareja, en el cual se efectuaran dos charlas con personal profesional en el área de familia y hogar, una actividad lúdica recreativa que les permita fortalecer el aspecto mental y físico y un compartir con una cena romántica, con la que se busca recordar esos momentos especiales y de interés en cada una de nuestras parejas y núcleos familiares. **Dimensión:** Espiritual, Física, mental y afectiva **Fechas:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 01 día **Lugar:** Coordinado previamente con el supervisor del contrato y el responsable de bienestar social, perímetro urbano. **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Asistencia psicosocial** -Proyecto de vida en pareja -Construyendo familias funcionales -Pautas de crianza Comunicación asertiva Reconocimiento y control de emociones **Recreación Deporte y Cultura** **Música:** Contribuye al descubrimiento y desarrollo de las capacidades expresivas y psicomotoras que permiten que el ser humano regule sus emociones. ***El oferente garantizará:*** El contratista deberá garantizar la logística, personal profesional y entrega en el lugar de la actividad (elementos a utilizar en la actividad y alimentos); 1. Disponer mínimo 01 mesero por cada 20 personas para el servicio a la mesa, en la actividad el mesero debe estar debidamente uniformado y debe contar con experiencia del servicio. 2. Las mesas deberán tener; cristalería (vasos, platos y copas de vidrio para brindis); cubiertos de acuerdo al alimento a entregar, decoración coordinada con el responsable de bienestar social y que vaya de acuerdo al evento a realizar. 3. Disponer de sonido profesional y luces adecuadas y video beam para el desarrollo del evento. 4. Disponer de Un (01) cantante o un (01) Grupo Musical que amenice el evento de acuerdo a la ocasión por un lapso de una (02) horas. 5. Instalación mesa principal para seis personas; mantelería y decoración de mesa y sillas acorde al evento, las mesas deberán tener arreglos florales; cristalería (vasos, platos); cubiertos de acuerdo al alimento a entregar, sillas y mesas necesarias para la cantidad de personal citado. 6. El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos para ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista dentro de su propuesta. 7. Profesional (psicólogo/trabajador social) para orientación sobre las diversas temáticas plasmadas en asistencia psicosocial.	Persona

		Bebidas **OPC. 1**= champaña para brindis en copa de vidrio. **OPC. 2**= coctel tipo margarita en copa de vidrio. **OPC. 3**= coctel tipo mojito en copa de vidrio. **Almuerzo** **OPC. 1**= Plato con carne de res por 250 gr, papa a la francesa por 150 gr, ensalada tropical por 80 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **OPC. 2**= Amarillo a la monseñor por 250 gr, arroz con almendras por 150 gr, papa al horno por 150 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **OPC. 3**= Pechuga en salsa de champiñones por 250 gr, Arroz de verduras por 150 gr, puré de papa por 150 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **<u>Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 60 personas.</u>**	
8	**Su servicio y liderazgo siempre será recordado**	**LINEA DE INTERVENCION - ADULTEZ** **Riesgo psicosocial:** «liderazgo de corazón» es acreditarle los buenos resultados a toda la gente partícipe de ellos y reconocerle a cada uno su importancia, son factores que generan mejores relaciones personales y ambientes de trabajo más productivos. **Descripción de la actividad:** Tiene como objeto, concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar, marcando la historia de su propia vida. Por ende, se busca impactar al policial que por su trayectoria institucional ha crecido laboral, espiritual y personalmente, acompañando este trasegar mediante un taller experiencial. **Dimensión:** Espiritual, mental y afectiva **Fecha:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 4 Horas **Lugar:** Coordinado previamente con el supervisor del contrato y el responsable de bienestar social, perímetro urbano. **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Recreación Deporte y Cultura** Eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. ***El oferente garantizará***: El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar dela actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio); 1. Disponer mínimo 01 mesero por cada 20 personas para el servicio a la mesa, en la actividad el mesero debe estar debidamente uniformado y debe contar con experiencia del servicio. 2. Las mesas deberán tener; cristalería (vasos, platos y copas de vidrio para brindis); cubiertos de acuerdo al alimento a entregar, decoración coordinada con el responsable de bienestar social y que vaya de acuerdo al evento a realizar. 3. Disponer de sonido profesional y luces adecuadas y video beam para el desarrollo del evento. 4. Disponer de Un (01) cantante o un (01) Grupo Musical que amenice el evento de acuerdo a la ocasión por un lapso de una (02) horas. 5. Instalación mesa principal para seis personas; mantelería y decoración de mesa y sillas acorde al evento, las mesas deberán tener arreglos florales; cristalería (vasos, platos); cubiertos de acuerdo al alimento a entregar, sillas y mesas necesarias para la cantidad de personal citado. 6. El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos para	Persona

		ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista dentro de su propuesta. **DETALLE REFERENTE A LA ACTIVIDAD** Este detalle se coordinara con el supervisor del contrato y el responsable de bienestar social (medalla de reconocimiento, recordatorio en madera o en vidrio, plasmando palabras de reconocimiento, placas de reconocimiento. **Bebidas** **OPC. 1**= champaña para brindis en copa de vidrio. **OPC. 2**= coctel tipo margarita en copa de vidrio. **OPC. 3**= coctel tipo mojito en copa de vidrio. **Almuerzo** **OPC. 1**= Plato con carne de res por 250 gr, papa a la francesa por 150 gr, ensalada tropical por 80 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **OPC. 2**= Amarillo a la monseñor por 250 gr, arroz con almendras por 150 gr, papa al horno por 150 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **OPC. 3**= Pechuga en salsa de champiñones por 250 gr, Arroz de verduras por 150 gr, puré de papa por 150 gr, bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por 200 gr. **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 100 personas.**	
9	**Feliz mente familiar (campeonato interdisciplina)**	**LINEA DE INTERVENCION - ADULTEZ** **Riesgo psicosocial:** «liderazgo de corazón» es acreditarle los buenos resultados a toda la gente partícipe de ellos y reconocerle a cada uno su importancia, son factores que generan mejores relaciones personales y ambientes de trabajo más productivos. **Descripción de la actividad:** Tiene como objeto, campeonato amistoso en busca de mejorar rendimientos, actitudes y la lealtad del grupo de trabajo y ocurre cuando un grupo de personas tratan de cooperar, utilizando sus habilidades individuales y aportando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera haber entre los individuos. Fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de los integrantes, valorando su pertenencia a la Institución policial que por su trayectoria ha crecido laboral, espiritual y personalmente. **Dimensión:** Espiritual, mental, afectiva y física **Fecha:** concretar con el supervisor del contrato **Duración:** 4 Horas **Lugar:** Coordinado previamente con el supervisor del contrato y el responsable de bienestar social, perímetro urbano. **Líneas de acción:** Actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales. **Recreación Deporte y Cultura** Eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. ***El oferente garantizará:*** El contratista deberá garantizar la logística y entrega en el lugar dela actividad (elementos, materiales a utilizar en la actividad y refrigerio); 1. Entregará 02 balones, según la disciplina escogida para el campeonato 2. Entrega de (medallas al primer, según y tercer puesto) 3. Entrega Trofeo (primer, según y tercer puesto). **PREMIO REFERENTE A LA ACTIVIDAD** Este premio se coordinará con el supervisor del contrato y el responsable de bienestar social (medallas al primer, según y tercer puesto). Trofeo (primer, según y tercer puesto).	

		Hidratación **OPC. 1**= Agua consumible botella o bolsa de agua, con 01 fruta . **Se debe cotizar por persona atendida – cantidad mínima para ejecutar actividad – 100 personas.**	

OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	Tejiendo mi futuro con valores	49.000,00
2	Vive tu juventud con responsabilidad social	45.000,00
3	Día de la mujer, día de la madre	52.000,00
4	Felicidad en familia	35.000,00
5	Recreando con responsabilidad (funcionarios policiales)	84.000,00
	Llevando bienestar a mis policías	85.000,00
7	Encuentro de parejas	99.000,00
8	Su servicio y liderazgo siempre será recordado	87.000,00
9	Feliz mente familiar	34.000,00

Subintendente **DIANA MARITZA ZAMBRANO VACCA**
Responsable Bienestar Social DECAS